

**FERIA del
BRASIER** SOLO **KUKO'S**

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **26637-2018**

Fecha: 12/06/2018-16:38:45

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: 1410 Subsecretaria de Asuntos Tributarios

Anexo: 27

Medellín, junio 08 de 2018

Señora

MARIA CONSTANZA ALADINO GARZON

Subsecretaria de Asuntos Tributarios

Carrera 7ª No. 18-55

Pereira

REFERENCIA: Respuesta al Emplazamiento por no declarar No. 10161, por el año 2014 bimestre 02,04,06,08,10,12 del establecimiento de comercio Feria del Brasier y Solo Kukos.

Respetada señora:

Marta Lucia Restrepo Vélez, identificada con cédula de ciudadanía número **42.873.490**, obrando en calidad de Representante Legal suplente de Marrocar S.A.S., Nit 890.921.157, procedo a dar respuesta, al Emplazamiento por no declarar No. 10161 de mayo 03 de 2018.

Informo a ustedes que Marrocar S.A.S, ya realizó la presentación las declaraciones de Retención y Autorretención de Industria y Comercio Avisos y Tableros y Sobre Tasa Bomberil y Retención de ICA del año 2014, así: bimestre 02 enero-febrero, 04 marzo-abril, 06 mayo-junio, 08 julio-agosto, 10 septiembre-octubre, 12 noviembre-diciembre, en los plazos fijados por el Decreto 811 de 2013 y en debida forma de acuerdo a la normatividad vigente Acuerdo 41 de 2012, en el **CODIGO INTERNO No. 018401**, de conformidad con la **Resolución 573 de septiembre 05/2007** de la Alcaldía de Pereira.

Solicitamos a actualizar la base de datos, ya que desde años atrás la información se viene presentado con el mismo código. Anexo pruebas que deben reposar en sus archivos, Declaraciones Bimestre de Industria y Comercio año 2001 bimestre NOV-DIC y 2002 bimestre ENE-FEB.

Hasta la fecha de hoy nuestros seis (6) establecimientos de comercios inscritos en Pereira, se presentan en un solo formulario, bajo un código único asignado por el municipio.

Anexo encontraran información de los ingresos discriminados por establecimiento de comercio declarados durante el año 2014 y por cada uno de los bimestres, certificados por el Revisor Fiscal de la Compañía.

MARROCAR S.A.S NIT. 890.921.157-9

Carrera 48 No. 35 74 PBX: 448 79 70 E-mail: marrocar@feriadelbrasier.com.co Medellín - Colombia

**FERIA del
BRASIER**

SOLO
kuko's

Solicitamos sean analizadas las pruebas y archivado al emplazamiento por no declarar No. 10161, ya que se aporta la información que demuestra que se dio por cumplido todo lo expuesto en la normatividad vigente durante el año 2014.

Anexos:

- 1) Certificado de Existencia y Representación Legal Cámara de Comercio. (15 folios)
- 2) Cédula del Representante Legal (1 folio)
- 3) Declaraciones Bimestres año 2014, así: 02,04,06,08,10,12 (11 folios)
- 4) Declaración anual año 2014 (1 folio)
- 5) Tarjeta profesional de Revisor Fiscal. (1 folio)
- 6) Cuadro anexo de Ingresos por Establecimiento de Comercio por bimestre (1 folio)
- 7) Auxiliar contable cuenta 4 (2 folios)
- 8) Copia de la Resolución de 573/2007 (1 folio)
- 9) Anexo declaración una declaración bimestral de Industria y Comercio de los años 2001 y 2002.

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos al teléfono 448 79 70 extensión 1047

Cordialmente,

Marta Lucía Restrepo V.

MARTA LUCIA RESTREPO VELEZ
Representante Legal Suplente
C.C. 42.873.490

MARROCAR S.A.S NIT. 890.921.157-9

Carrera 48 No. 35 74 PBX: 448 79 70 E-mail: marrocar@feriadelbrasier.com.co Medellín - Colombia



Clasificación	Correspondencia General		
Tipo de solicitud			
Fecha de radicación:	12 de junio de 2018	Número de radicado:	26637
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARTHA LUCIA RESTREPO VELEZ		
Descripción o asunto:	RESPUESTA AL EMPLAZAMIENTO POR NO DECLARAR NO. 10161	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	27
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA FERNANDA LOAIZA MONTOYA - Subsecretario De Asuntos Tributarios	Copia a:	-

